



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2021 se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución, por el procedimiento de concurso de méritos, de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal de PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de éste anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.portillodetoledo.es. Los sucesivos anuncios de ésta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento. Se podrá obtener la información que se precise en el Ayuntamiento de Portillo de Toledo

Portillo de Toledo, 8 de febrero de 2021.-La Alcaldesa, María José Ballestero Recio.

N.º I.-688